COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

ADENDA AL CONTRATO Nº 110 /2012
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y FOTOCOPIADORAS

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el "CONTRATANTE", con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, con C.I. N° 674.107, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, y la STTE JM BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4, con C.I. N° 2.301.236; y por la otra la Señora **FELICITA BERNAL MERCADO,** con C.I. Nº 1.861.865, quien concurre en representación de la firma **CASA LYONS S.A.**, en su carácter de PROPIETARIA, con domicilio en la calle Gaudioso Núñez Nº 1220 - Asunción, en adelante denominado el "PROVEEDOR", convienen en celebrar la presente Adenda al contrato de Adquisición de Equipos informáticos, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2012; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato Nº 110 de fecha 16 de julio de 2012, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS						
Ítem	**Descripción**	**Marca del Producto**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Computadora Personal de Escritorio	Satélite	Unidad	2	1.298.000	2.596.000
TOTAL AMPLIACION						**2.596.000**

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de Gs **2.596.000 (Guaraníes dos millones quinientos noventa y seis mil)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Equipos Informáticos es la mencionada en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los bienes ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar el monto de la Póliza de seguros a los efectos de la presente Adenda.-------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 27 días del mes de setiembre del año 2012.----------

Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220

FELICITA BERNAL MERCADO
PROPIETARIA – CASA LYONS S.A.

APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL
CNEL DEM – DIRECTOR CF Nº 4 FAP

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM Abog – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4